

CITANTE				
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano				
Citación a Reunión de		Acta N°	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades		26	Ordinaria	Extraordinaria x
Fecha de Reunión	Año	Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Entre el 21 y el 22 de septiembre 09	2023	Teams, Sesión asincrónica	Entre las 2:00 p.m. del 21 de septiembre y las 5:30 p.m. del 22 de septiembre	
ORDEN DEL DÍA				
1. Verificación del quorum				
2. Estudios de casos				

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Votó
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Convocó
3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Votó
4. Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Votó
5. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Votó
6. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Votó
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	Votó
8. Oscar Cardoso	Representante de los egresados	Votó
9. Jefferson Mosquera Sucerquia	Representante de los estudiantes	No Votó

Hay quórum para decidir.

2. Estudios de casos

CASOS DOCENTES	
Solicitante	Solicitud
<p>Julián Brijaldo Acosta</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: POSTULACIÓN A MENCIÓN MERITORIA DE LOS TRABAJOS DE GRADO DEL PROGRAMA DE ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL</p> <p>Los siguientes trabajos han sido postulados ante el Consejo de la Facultad de Artes y Humanidades a mención meritoria por los evaluadores correspondientes:</p> <p>Tropipop: Una historia de amor: composición de un EP con raíces de los géneros urbano y vallenato.</p> <p>Debido a la calidad y alcance del producto, que superan los requerimientos mínimos de grado de Artes de la grabación y producción musical, el jurado recomienda de manera unánime que se otorgue la mención meritoria a los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autores: Pablo Andrés Avendaño Álzate y Daniel Márquez Henao • Asesor: Julio César Osorio Quintana • Jurados: Julián Guillermo Brijaldo Acosta, Daniel Marín Jaramillo y Jamir Mauricio Moreno Espinal <p>De la música sí se vive: Conceptualización, dirección de producción y creación de la identidad de marca de un video podcast.</p> <p>De manera unánime, el jurado recomienda al Consejo de Facultad el otorgar grado con mención de meritoria a la estudiante, debido a la profundidad y detalle del trabajo escrito y la alta calidad del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autora: Linda Manuela Pardo Eraso • Asesores: Carlos Andrés Caballero Parra y Julián Guillermo Brijaldo Acosta • Jurados: Daniel Marín Jaramillo y Jamir Mauricio Moreno Espinal

Producción de audio del video podcast De la música si se vive.

De manera unánime, el jurado recomienda al Consejo de Facultad el otorgar grado con mención de meritoria a la estudiante, debido a la profundidad y detalle del trabajo escrito y la alta calidad del producto.

- Autor: Andrés Camilo Moreno Peña
- Asesores: Carlos Andrés Caballero Parra y Julián Guillermo Brijaldo Acosta
- Jurados: Daniel Marín Jaramillo y Jamir Mauricio Moreno Espinal

Creación de guiones y post producción del video podcast: DE LA MÚSICA SÍ SE VIVE

De manera unánime, el jurado recomienda al Consejo de Facultad el otorgar grado con mención de meritoria a la estudiante, debido a la profundidad y detalle del trabajo escrito y la alta calidad del producto.

- Autor: Johan Sinning Flórez
- Asesores: Carlos Andrés Caballero Parra y Julián Guillermo Brijaldo Acosta
- Jurados: Daniel Marín Jaramillo y Jamir Mauricio Moreno Espinal

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad analizó la solicitud y el concepto es desfavorable por los siguientes motivos:

No se explica de manera detallada el porqué de la mención meritoria para cada trabajo postulado.

No se visualizan resultados cuantitativos o descriptores cualitativos que permitan justificar la mención.

Se requiere establecer cuáles son los requerimientos o puntaje mínimo aprobatorio por rúbrica para lograr entender el motivo de las postulaciones al mérito.

	<p>En las actas de sustentación aparecen recomendaciones de mejora para los trabajos, esto quiere decir que pasaron con faltantes.</p> <p>Por tanto, se plantea que el comité curricular emita una justificación de cada trabajo explicando las razones por las cuales ameritan una mención. La solicitud debe estar mejor detallada y justificada por parte de los asesores y los jurados.</p> <p>En ese sentido, el Consejo de Facultad solicita al comité curricular del programa se subsanen las inconsistencias expuestas para una nueva solicitud.</p>
<p>Fredy Alberto Alzate Arias</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia solicitud de tiempo para entrega de producto proyecto PCI19202.</p> <p>Teniendo en cuenta que,</p> <p>Al Consejo de Facultad se le radica la siguiente solicitud:</p> <p>"En calidad de investigador responsable principal del proyecto "MODELAMIENTO Y DISEÑO DE NUEVOS MATERIALES ACÚSTICOS CON METAMATERIALES Y FIBRAS NATURALES" código PCI 19202, me dirijo a ustedes como órgano con capacidad decisoria en asuntos académicos de la Facultad, para dar cuenta del proceso de los productos que se han entregado, según lo acordado en el acta de inicio del proyecto y en cuál uno de ellos ha tenido inconvenientes para cerrar dicho proyecto.</p> <p>El compromiso ha sido entregar dos artículos clase C y una ponencia internacional con sus respectivas memorias. El primer producto cumplido ha sido el artículo titulado Prospectiva de diseño de dispositivos acústicos con metamateriales. Técnicas origami publicado en la revista Universidad San Buenaventura de Medellín con ISSN 2027-5846, volumen 13 número 2, año 2022.</p> <p>El segundo producto entregado ha sido la ponencia "Enseñanza del modelamiento y diseño de nuevos materiales y dispositivos acústicos por medio de software libre" en el VI Encuentro Internacional de las "Ciencias Exactas y Naturales", Universidad Católica de Pereira con ISBN 978-958-8487-55-7 publicado en el 2021.</p> <p>El tercer artículo titulado "Materiales acústicos diseñados a partir de fibras naturales y propuesta de un centro de investigación para impulsar la innovación", se decide someterlo a la revista LIMPIA de la Universidad Lasallista, quien en varias oportunidades y</p>

durante el año 2021 fue devuelto primero por asuntos de cambios sustanciales con el tema y finalmente, por la poca pertinencia deciden no publicarlo en 2022 y por no estar adscrito a un grupo de investigación de ingenierías. Se debe aclarar, que demoran demasiado en dar respuestas, lo cual fue desgastante y determinante para atrasar dicho producto, además, no se podía enviar a más revistas debido a un contrato de originalidad con la revista.

Debido a que el tiempo de cierre del proyecto estaba cumplido, se discute el tema con el gestor y experto de registro de productos en el GrupLAC de la Facultad, el asesor David Bermúdez. David propone, de manera estratégica, homologar el producto o el artículo por una OBRA-Creación, esto para fortalecer el área de investigación en artes. La obra es el resultado de mediciones y simulaciones en laboratorios con ondas sonoras y espectrogramas, obviamente en el contexto estético y artístico de las imágenes. Esta obra se decide enviarla el día 31 de marzo de 2023 en el Festival internacional de la imagen, con fotos y audio pertinentes a la temática del festival; "Cuidado del medio ambiente". En esta obra se propone la discusión y concientización del ruido o contaminación auditiva en nuestras ciudades por medio de estrategias de mensajes codificados experienciales. La obra fue rechazada el 18 de abril de 2023, se aclara, que ninguna obra enviada por la Facultad de Artes pasa a este festival.

En una nueva reunión el 17 de agosto con el asesor David Bermúdez y el jefe de programa Diego León Zapata, se decide varias estrategias; enviar nuevamente la Obra creación el 30 de agosto al Doceavo Simposio Internacional de Diseño sostenible en la institución Universitaria Pascual Bravo, y también, una obra de diseño de panel absorbente con fibra natural y en forma de origami plegable con su respectiva renderización 3D. El artículo revisado y con visto bueno de un asesor externo será enviado a una nueva revista, es más, salen dos artículos según el dictamen del asesor externo.

En conclusión, se proponen dos Obras de creación y el artículo para finalizar el proyecto. Por las razones anteriores expuestas, y debido a las ventanas de tiempo de los eventos y revistas para evaluar y publicar, solicito de manera formal al Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, me den un tiempo que consta del semestre en curso y el próximo semestre, para la entrega del producto faltante y su respectivo cierre. Se aclara que, el producto y las alternativas de homologación ya se encuentran

	<p>debidamente terminados, pero se debe esperar que pasen los debidos procesos de revisión y evaluación de los diferentes eventos o revistas por parte de los pares".</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar su solicitud, concedió el aval de tiempo de entrega de producto pendiente, sin superar la vigencia 2023 y sin descarga de tiempo en Plan de Trabajo Docente, teniendo en cuenta que ya fue concedida una prórroga ordinaria y una prórroga extraordinaria.</p>
<p>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: Considerar el trabajo de grado de la estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial, <u>Andrew Stephen Usma Cardona</u>, denominado <u>Diversificación de sistemas museográficos del Museo de Ciencias Naturales de la Salle para personas con visión reducida</u>, para una mención especial.</p> <p>El Comité de Prácticas y Trabajos de Grado del Departamento de Diseño recomienda y solicita considerar el trabajo de grado de la estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial, <u>Andrew Stephen Usma Cardona</u>, denominado <u>Diversificación de sistemas museográficos del Museo de Ciencias Naturales de la Salle para personas con visión reducida</u>, para una mención especial debido a las condiciones de alta calidad en que este fue desarrollado.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se exponen las motivaciones por las cuales el proyecto es susceptible de ser resaltado por sus características excepcionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Desarrolla un proceso de fundamentación riguroso, en el cual establece un problema de investigación coherentemente detallado, acudiendo para ello a una identificación clara de las causas y efectos que lo acompañan y a una delimitación adecuada del usuario y el contexto de indagación e implementación de la propuesta. 2-Justifica con argumentos adecuados la necesidad del proyecto, dando cuenta de los beneficios de su implementación en el contexto delimitado. 3-Establece objetivos claros, medibles y orientados al resultado; los cuales se consolidan en el eje de aspectos fundamentales del proyecto, tales como la construcción de la perspectiva teórica, el planteamiento de los supuestos para la solución buscada y el

	<p>despliegue de la estrategia metodológica. 4-Construye un marco teórico pertinente, enfocado en contextualizar los conceptos centrales de la investigación en la problemática concreta que busca ser resuelta.</p> <p>5-Hilvana un estado de la técnica amplio y diverso, documentado de manera gráfica y especificando las características formales, funcionales y de uso más destacables de cada uno de los elementos expuestos en el inventario de experiencias.</p> <p>6-Planifica una estrategia metodológica sólidamente estructurada, definiendo lógicamente las fases de la ejecución, desde el inicio del proyecto con la búsqueda de la información hasta su finalización con la validación del prototipo resultante.</p> <p>7-La recolección de información y el análisis de los datos proviene de la indagación riguroso por diferentes medios, con un estricto ejercicio de documentación del proceso y una clara categorización de los conceptos recurrentes.</p> <p>8-La validación del prototipo es pertinente y ajustada a las necesidades de un usuario real, quien tuvo la oportunidad de participar de la experiencia con el fin de elaborar conclusiones significativas.</p> <p>De acuerdo con las anteriores sustentaciones, nos permitimos solicitar la mención especial al proyecto descrito en esta carta.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades en sesión del día 21 de septiembre de 2023, según consta en acta No 26, con base en la recomendación unánime de los jurados, deliberó y aprobó otorgar la mención al mérito para el trabajo de grado denominado “Diversificación de sistemas museográficos del Museo de Ciencias Naturales de la Salle para personas con visión reducida”.</p>
Decano	<p>Solicitud: Aval de pertinencia académica para movilidad internacional con el fin de divulgar el conocimiento derivado del proyecto de investigación en convenio entre Discos Fuentes y el ITM denominado: Discos Fuentes en la memoria sonora de Colombia – P20201.</p>

El Decano presentó al Consejo de Facultad la siguiente invitación que le realizó el Sr. TONY PEÑARRREDONDA CARABALLO, Gerente General de Discos Fuentes EDIMUSICA:

“Dr. Carlos Andrés Caballero Parra
Profesor investigador y Decano
Facultad de Artes y Humanidades
Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo,

Como parte de las actividades de divulgación y apropiación social del conocimiento derivados del proyecto de investigación que actualmente tenemos en convenio con el ITM denominado: Discos Fuentes en la memoria sonora de Colombia – P20201 y en el cual, usted funge como investigador principal, queremos invitarle a participar de una gira promocional y de divulgación de nuestra compañía, la cual se realizará del 24 de octubre al 3 de noviembre de este año en curso, y que abarcará algunas ciudades españolas. El objetivo principal, además del ya mencionado, es aprovechar sus conocimientos académicos y experticia en los temas relacionados con el patrimonio sonoro de Colombia, en especial de nuestra música tropical, lo que sin duda nos permitirá el posicionamiento cultural de nuestra música tropical colombiana en el continente europeo, cumpliendo así con los siguientes objetivos del proyecto:

- Reivindicar las expresiones culturales del país e incentivar su apropiación por las nuevas generaciones.
- Poner en valor el patrimonio sonoro colombiano a través del estudio y conocimiento de su legado histórico.
- Generar alianzas con instituciones medulares del acontecer cultural colombiano como Discos Fuentes, que permitan el libre acceso a fondos y archivos documentales que forman parte del acervo histórico del país.

Las actividades académicas y de divulgación que se desarrollarán serán las siguientes:

- Octubre 24: conferencia en la Universidad Politécnica de Valencia, en la Facultad de Bellas Artes.
- Octubre 25-28: participación en el Encuentro Internacional de Industria Musical – BIME en la ciudad de Bilbao.

	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 30 – noviembre 1º: participación en campamento creativo sobre músicas tropicales colombianas a cargo del sello discográfico del País Vasco Oso Polita y Discos Fuentes en los estudios Erviti Studios de la ciudad de Pamplona. • Noviembre 2: entrevista para el video blog cultural y discográfico La coctelera Music en Barcelona. • Noviembre 3: entrevista en el fondo cultural, colección discográfica y emisora Gladys Palmera en Madrid. <p>Es de resaltar que, la compañía cubrirá todos los gastos de viaje y viáticos en estas dos semanas de representación”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad después de conocer la importancia de la agenda académica, concedió el aval de pertinencia académica al Decano para la movilidad académica internacional en representación institucional.</p>
--	---


CASOS ESTUDIANTES	
Solicitante	Solicitud
Juan Esteban Herrera Docente de cátedra ITM Estudiante Maestría en Artes Digitales	<p>Solicitud: Aval de pertinencia registro FONOGRÁFICO joven investigador Juan Esteban Herrera proyecto P20201 Discos Fuentes.</p> <p>“Por medio de la presente, yo Juan Esteban Herrera Sánchez, identificado con C.C 1036615211, en calidad de docente de cátedra ITM, joven investigador y estudiante egresado de la maestría en Artes Digitales del ITM, solicito aval de pertinencia para el registro de la obra fonográfica “Ruido Selecto visita Discos Fuentes-14 cañonazos en dub (vol. 1 al 10)”. Obra que hace parte de los productos esperados dentro de mi labor como joven investigador en el proyecto con código: P20201 “Discos Fuentes en la memoria sonora de Colombia”. Para constancia y consideración de lo mencionado anteriormente, se adjunta ficha técnica de la obra, contrato que evidencia el entregable descrito para su aval y el acta de inicio del proyecto”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después de analizar la solicitud y validar la documentación, concedió el aval de pertinencia para el registro de la obra en</p>

	mención y, dio concepto favorable para que el solicitante continúe con el trámite ante la oficina de CTIC.
--	--

Siendo las 5: 30 p.m. horas, se levantó la sesión asincrónica.

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	26/09/2023

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
Presidente Consejo de Facultad
Decano
Facultad de Artes y Humanidades


ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
Secretaria Consejo de Facultad
Jefe Departamento Académico
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL Original: Consejo de Facultad (710.01)